

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

**AÑO X.**

**Lunes 28 de Junio de 1886.**

**NÚM. 390.**

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

### SUMARIO.

Advertencia importante.—*Seccion editorial*: Proyecto.—Protestas (continuacion).—Reforma de la enseñanza.—Suelto.—Perfeccionamiento de la clase Veterinaria, por el profesor D. Andrés Castellote (conclusion).—*Seccion científica*: Punturas de la cara plantar del casco, por D. Juan Morcillo Olalla, veterinario de primera clase.—Bibliografía.—*Miscelaneas*.—Anuncios.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En nuestro número 347, correspondiente al día 7 de Agosto de 1885, se abrió una suscripcion para atender á las desgracias que entre los profesores veterinarios que carecieran de recursos ó sus familias, ocasionara la epidemia colérica que reinaba por entonces. Este pensamiento nos lo inspiró la dolorosa pérdida del profesor D. Francisco Tutor y Pallares, jóven veterinario víctima de la epidemia, que dejó á su anciano padre unas tiernas huerfanitas sin más amparo que las débiles fuerzas de su virtuoso abuelo.

La clase, respondiendo á los sentimientos de caridad que en ella resplandecen, contribuyó al sosten de aquella desgracia y asimismo de las que luego se produjeron, con una suscripcion cuyas cantidades y nombres de los donantes han ido publicándose en nuestra Revista, excepto las cinco últimas partidas, que son las siguientes, despues del total anterior de pesetas .. 409.25

D. Juan B. Arbilla Puego (Navarra).....	2
---	---

D. Francisco Landazabal Araya (Alava) .....	1
D. Rogelio Lopez Ocon (Logroño).....	2
D. Jerónimo Darder (Barcelona)	6
D. José Andrés Losces (Teruel).	2
<i>Total general</i> .... 422.25	

De esta suma se han distribuido considerables cantidades, muchas de las cuales se han consignado tambien en la GACETA, quedando aun algunos fondos á disposicion de las personas que acrediten estar dentro del espíritu que presidió en la clase al hacer sus caritativas donaciones.

Esta advertencia es realmente inútil, puesto que la clase sabe todo cuanto acabamos de decirle; pero las inesplicables exigencias de cierta señora viuda de un profesor que ya ha percibido parte del donativo hecho por la clase, nos obliga á repetir lo que todos saben.

### SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE JUNIO DE 1886.

### PROYECTO.

Sometemos á las Asociaciones científico-veterinarias de España el siguiente *Proyecto de EXPOSICION Á LAS CÓRTEES*, á fin de que en el más breve espacio posible

manifiesten su conformidad ó nos envíen las observaciones que juzguen oportunas, con objeto de modificar el texto en el sentido más conveniente ó más apropiado al deseo general de la clase, autorizándonos los Sres. Presidentes para colocar su firma al pié del escrito á nombre de la respectiva Asociación, así como en el suyo.

Esperamos que la contestacion, que puede ser por carta, no se hará esperar, á fin de que algunos representantes del país, altamente interesados en el bien de la Veterinaria, puedan presentarla y defenderla en este período parlamentario.

\* \* \*

#### Á LAS CÓRTEES:

Por vez primera llega la clase veterinaria á las gradas del palacio de la Representacion nacional, llevada en alas del patriotismo y del amor á la ciencia que sus miembros cultivan.

Hace cerca de un siglo que la Veterinaria comenzó á representar un papel interesante en el país como potente auxiliadora de la salud pública y como elemento necesario al progreso y desarrollo de la ganadería, base principal de nuestras riquezas; pero el rápido crecimiento que provocara la iniciativa del insigne duque de Alagon, protector en tiempos del Rey D. Fernando de la Escuela de Veterinaria de Madrid, se ha detenido hace muchos años y amenaza convertirse en un retroceso vergonzoso para un país eminentemente agricultor y zootécnico, y hoy más castigado que nunca por el desprecio de sus productos vivos y por las epizootias que entre éstos reinan con una frecuencia dolorosa.

Conturba el espíritu ver de qué modo el mal del cóito, el muermo, la fiebre aftosa, la viruela y otras mil afecciones arrebatan masas de riqueza incalculables, y ofende á la conciencia y exalta la indignacion el hacerse cargo de que la

falta de conocimientos de los criadores por una parte y los escasos recursos del veterinario por otra, contribuyan á la estabilidad y aun al desarrollo de tan crecientes calamidades.

Los poderosos elementos de la riqueza pecuaria, que antes eran envidia de propios y de extraños, yacen hoy en el lado del desprecio, extinguiéndose allí como una planta desgajada y muriendo de consuncion bajo la anemia del olvido ó bajo los insensatos golpes de la ignorancia y la rutina.

El ejército busca sus caballos en Argelia ó en Hungría, y allá van los generales ó los oficiales más inteligentes en la cria caballar á escoger productos cuya aplicacion resulta tan difícil en la práctica como antes fuera costosa su adquisicion. Los labradores necesitan comprar en Francia sus mulas, desechos siempre del ganado híbrido de aquel país. Las familias acomodadas lucen en sus carruajes troncos ingleses ó normandos. Los aficionados á la equitacion recurren á los abastecedores de Lóndres para que les provean de soberbios ejemplares perfeccionados, con los que, ganando premios en los hipódromos, pretenden de un modo insensato perfeccionar la cria caballar española. El ganado vacuno destinado á la produccion lechera en las grandes ciudades, es oriundo, cuando no nacido en algunas comarcas belgas ú holandesas. El merino ha ido á Francia para perfeccionarse mediante las rigurosas prácticas zootécnicas, dejando aquí lo más basto y lo menos productivo, y hasta la especie asnal ha perdido su vigor y su alzada con la cruce de los asnos africanos y con la dedicacion de los mejores garañones y las burras de más vientre á la abominable y anti-económica creacion de las especies híbridas. Solo los toros de plaza y los gallos para las peleas, son los animales sobre los que caen particularmente todos los cuidados,

todas las atenciones, y los que en realidad constituyen tipos verdaderamente descollantes.

Las Córtes, afanosas siempre por el bienestar de la nación que representan, han fijado su vista en varias ocasiones sobre este fatal estado de cosas que habla tan poco en favor de la administración de nuestro país, porque á las Córtes no puede ocultársele que la nación española es por la variedad de sus climas, la riqueza de sus terrenos y la abundancia de sus aguas, una de las comarcas del globo, en donde pueden aparecer más abundantes y hermosos los productos de la naturaleza.

La misma alteza de miras, el encumbramiento en que se hallan los miembros de los altos cuerpos, el deseo de resolver las cuestiones buscando subjetivamente las causas fundamentales, ha contribuido á que la situación que promueve la exposicion presente, no haya alcanzado aun soluciones favorables.

Bueno es considerar que no basta la mejor terapéutica, si la enfermedad no se conoce y si se ignora la causa de esa misma enfermedad. Todo aquí en España parece converger en beneficio de los esfuerzos que se hacen en favor de la Agricultura y la Ganadería; pero en cambio, la esterilizacion de esos esfuerzos acusa una causa misteriosa para los Gobiernos, clara y evidente como la luz para los veterinarios.

Aunque en el concepto oficial la veterinaria venga en rápido descenso, desde las épocas fijadas al principio de esta Exposicion, no han faltado ilustres profesores de esa ciencia que desde las más remotas provincias de España, acudieran al patriótico llamamiento de las eminencias de la clase, y en Octubre de 1883 celebraran un Congreso del que resultó explicado el malestar y abandono de la ganadería, junto con las enormes difi-

cultades y censurables insuficiencias en la enseñanza de la carrera.

El resultado de aquella asamblea que obtuvo la mayor benevolencia por parte del Ministerio de Fomento, no ha podido tocarse aun despues de tres años; tres años perdidos para el bien de la pátria, y en los que es incalculable el número de millones que pudieran haber producido y la inmensa gloria que encerrarán, si traducidos en leyes los acuerdos del Congreso hubieran empezado la era de la regeneracion de la veterinaria, y por lo tanto de las ciencias y prácticas que con ellas se relacionan.

Cuando se tiende la vista hácia las naciones civilizadas de Europa y se contemplan los maravillosos progresos de la Ganadería y de la Agricultura, surge la idea, ya de un proteccionismo decidido por parte de los Gobiernos, ya de una fertilidad extraordinaria de las tierras, ya de cuidados y atenciones por parte de los criadores, ya de particulares aptitudes de los animales domésticos; pero los que tal piensan se equivocan lastimosamente, y en vez de fijarse en los productos, en las granjas, en las leyes protectoras ó en la inteligencia de los ganaderos, deben buscar las Escuelas de Veterinaria, que son segun la perfeccion de la enseñanza que en ellas se presta, el gran barómetro que marca el estado de elevacion ó decrecimiento de la riqueza pecuaria.

Cuando se contemplan los hermosos tipos de las razas de animales domésticos en Francia, será necesario ir á buscar el origen de tanta belleza á las Escuelas de Alfort, de Lyon ó de Toulouse. El colegio Real veterinario de Lóndres y la Escuela de Edimburgo, fundadas por Saint-Bel y por Dick, explicarán el secreto de esas innumerables variedades que desde el caballo de carrera hasta las aves de corral, forman maravillas de Zootecnia en el Reino-Unido, y asimismo la

Escuela de Cureghen en Bélgica, la de Utrecht en Holanda, la de Copenhague en Dinamarca, la de Skara en Suecia, las de Berlín, Hannover, Hesse, Baden y Baviera en Alemania, la de Viena de Austria, la famosa de Buda-Pesth en Hungría, las de Charkouw, Dorpat y Kazan de Rusia, las de Zurich y Berna de Suiza, las de Turin, Nápoles y Milán, en Italia, la de Constantinopla en Turquía, son fertilísimos semilleros de grandes ideas de prácticas razonables y de poderosa enseñanza que contribuyen como primeros motores á la riqueza de sus países, dirigiendo la cria, conservacion y mejora de los animales domésticos, por medio de la instruccion sólida y perfecta, que en ella se prodiga á los alumnos.

Esas naciones han perfeccionado y siguen perfeccionando los tipos de sus animales útiles, con relacion á las distintas aplicaciones de que son susceptibles y, fuerza es decirlo, para nada necesitan de los productos de otros países, en tanto que España, la patria de aquellos caballos cantados por los poetas, de las vacas hermosas, de los corderos finos y blancos como la nieve, el país en donde Homero colocó los Campos Eliseos, va á mendigar á otro suelo las riquezas que arrojó del suyo, en una insensata orgía de pereza y abandono.

Ante el recuerdo del mágico poder de las Escuelas de veterinaria extranjeras, estremece volver la vista á las de España, y sobre todo, á la Madrid. El reglamento porque se rigen estos centros de enseñanza es deficiente y pobre, pero la rutina y la falta de amor al progreso científico, lo hace aun más inútil, al desecharse como cosa insignificante los estudios prácticos, es decir, los más necesarios para la carrera veterinaria. En la Escuela de Madrid no existen clínicas médicas, ni quirúrgicas, ni prácticas de viviseccion, ni mucho menos las tan necesarias de Agricultura y Zootec-

nia, y como si no fuera bastante esto, despues de hacer ilusorios los estudios prácticos, vienen á hacerse imposibles los teóricos, porque las complejidades de una ciencia tan vasta como la veterinaria, son inabordables para alumnos que penetran en las Escuelas con las nociones más rudimentarias de la más descuidada primera enseñanza, habiendo muchos que aún en los años superiores de la carrera apenas saben escribir tres palabras sin llenarlas de garrafales faltas de ortografía.

¿Cómo es posible, pues, que ante este cuadro débil en la pintura y sombra de lo que en la realidad pasa, pueda creerse en la regeneracion de nuestra ganadería?

¿Qué factores ilustrados se diseminan anualmente para que vayan á aconsejar al ganadero, á curar las enfermedades, á presidir la monta, á elegir los sementales, á autorizar los contratos, á prevenir las epizootias?

Este pensamiento fué el que ha inspirado á todas las asociaciones veterinarias de España y á crecidísimo número de profesores á elevar respetuosas exposiciones al señor Ministro de Fomento acreditando la necesidad de declarar reglamentario el grado de Bachiller para preliminar de los estudios de la carrera veterinaria; y para colmo de desdichas, todavía en la Escuela veterinaria de Madrid, á pesar de las unánimes protestas de un profesorado resentido por la inesplicable presencia de un Delegado régio, subsiste este personaje, que á más de no ser veterinario, es rémora constante para el progreso científico y enemigo declarado de cuanto tienda á cambiar el mezquino y desastroso régimen por él introducido en ese abandonado centro de enseñanza.

Pedimos, pues, á las Córtes que no en bien de los veterinarios, sino en el de la nacion, no permita que subsista este vergonzoso rebajamiento científico,

y ya que, providencialmente, la misma clase en vez de buscar franquicias y privilegios pide más trabajos y más estudios, y en lugar de mecerse dentro de las satisfacciones materiales conseguidas, pide otras que llenen su espíritu del inefable don de sabiduría, para hacer con ella más dichosa á su patria; se ocupe un momento de asunto de tanta trascendencia, pues bastará que una sola vez resuene la voz de nuestras quejas en ese sagrado recinto, para que todas las inteligencias comprendan nuestra salvacion y para que todos los nobles pechos se apresten á favorecer á esta rama tan útil como olvidada, de las ciencias médicas. Madrid....

El presidente de la Liga nacional de los veterinarios españoles.... Los presidentes de las Ligas y Asociaciones veterinarias de España... etc.»

### PROTESTAS.

(Continuacion.)

#### CXLIX.

**De la Subdelegacion de veterinaria y profesores del partido de Ecija.**

*Sanidad, Subdelegacion de veterinaria del partido de Ecija.*—Reunidos en esta Subdelegacion los profesores establecidos en esta ciudad para ocuparse de diferentes asuntos pertenecientes al ejercicio de la Facultad, han acordado publicar la manifestacion siguiente: Dada la desaparicion de las causas que motivaron el nombramiento de un Delegado régio para la Escuela de Madrid, consideran los que suscriben que deberia ya suprimirse este funcionario, y en su lugar, imitando lo que se hace en otros países, nombrar á un profesor veterinario inspector de las Escuelas, para que examinándolas de cerca, conozca prácticamente sus necesidades, y pueda apreciar la deficiencia de la enseñanza que

se dá en ellas hoy. Y en su consecuencia, proponga á los poderes públicos las reformas y ampliacion de la enseñanza, que reclaman imperiosamente la cultura general, los progresos de la Higiene pública y los que en estos últimos tiempos ha hecho la Zootécnia y la Agricultura, ciencias cuya utilidad universalmente reconocida constituyen al presente una parte muy importante de los estudios veterinarios. Ecija 20 de Junio de 1886.—El Subdelegado, José María Giles.—Los profesores: Juan Ruano, Francisco Porras, Juan Gomez, Luis Martin Montero, Andrés Carmona, Ramon de los Reyes y Barrones.

\*\*\*

Esta severa protesta de tan dignísimos profesores, nos hace pensar en la singular frescura con que el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, oye las quejas de la clase veterinaria y las claras manifestaciones de desagrado con que todos los profesores ven su estancia en un puesto que no puede ni debe corresponderle.

La esclavitud que sufre nuestra clase, la ignorancia que amenaza á nuestros hijos, el envilecimiento que suponen tantas y tan absurdas tiranías, ¿no encontrarán eco en la representacion nacional? Seguramente sí, y á ella vamos con un documento, que si nada conseguimos, cuando menos mostrará al país toda la energía de que estamos poseidos, para llevar hasta el sacrificio el cumplimiento sagrado de nuestros deberes.

CL.

**Del profesor veterinario de Astrain.  
D. Agustín Alduncin.**

Protesto contra el injusto proceder del Sr. Delegado régio, intruso en nuestra profesion que, como tal, jamás apreciará á los que se desvelan por ella.

(Se continuará.)

## REFORMA DE LA ENSEÑANZA.

Este es el título del artículo de fondo que en su número del 20 del actual publica nuestro ilustrado colega *El Jurado Médico-farmacéutico*. Su interés es tan grande y tanto se relaciona con los asuntos que diariamente tratamos en nuestra GACETA, que no podemos resistir el deseo de transcribirlo literalmente, reservándonos para el fin los comentarios.

«Al proyecto de la división del Ministerio de Fomento, creando el de Agricultura, Industria y Comercio, y el de Instrucción pública y Bellas artes, habían de surgir indefectiblemente las reformas de la enseñanza que ahora discute el Consejo de este departamento ministerial.

Si el avance de la cultura y progreso de los pueblos se funda en el organismo que se dá á la enseñanza, no es extraño que el problema puesto sobre el tapete interese por igual á todas las clases sociales y muy especialmente á las facultativas, ansiosas de ver á la enseñanza universitaria por distintos derroteros, capaces de detener con un severo régimen de instrucción esa fiebre de poseer títulos sin conocimiento ni méritos y condiciones para ello; sí, sin conocimientos, sin méritos y sin condiciones, porque es indudable que no pequeño número de licenciados y doctores en cuantas facultades ostentan estos títulos, resultan tan solo figuras decorativas que acusan nuestra mala producción universitaria.

Cierto que no toda la culpa la ha de tener la ley de enseñanza; algunos, la mayoría de los defectuosos resultados de esta, están encarnados en el cuerpo docente, y á él, y solo á él le cabe la mayor responsabilidad del estado en que se encuentra hoy nuestra enseñanza universitaria, y precisamente una de las más importantes cuestiones que facilitarán llegar al resultado práctico que produce

la reforma del plan de estudios meditado, ha de ser la reforma del profesorado universitario.

Este punto tiene actualmente, en nuestro concepto, una organización viciosa que está muy lejos de mejorar la decantada provisión de las cátedras por oposición; con las oposiciones en el campo universitario, sucede algo muy parecido al sufragio en el campo político; ni este representa la aspiración política del país, como tampoco aquellas en su mayoría representan la idoneidad del agraciado; y á partir de este crasísimo defecto, tenemos ya un portillo enorme que derrumbará con el tiempo el más sólido baluarte de la enseñanza; que la oposición no es en absoluto prenda segura de idoneidad, dícelo bien claro el que no se practica en países que tienen una organización de la enseñanza universitaria que se toma por modelo; Francia, Alemania é Inglaterra no hacen catedráticos á las notabilidades que forman sus claustros universitarios por medio de la oposición; los busca en otra forma, y así como en el concepto del progreso del derecho y más que nada de la justicia, se busca y se instituye el jurado, instituye y hace jurado á los mismos claustros universitarios para las elecciones de sus profesores.

El decir esto, no es que abogemos por el procedimiento: sabemos que si dá resultado en otros países, sería difícil lo diera en el nuestro, por lo mismo que aquí es desgraciadamente un hecho, aquello de quien hizo la ley hizo la trampa, y el hacer la cita no ha tenido otro objeto que el hacer ver cuán lejos está la oposición de ser el tamiz que purifique el profesorado.

De sobra sabemos que en nuestro país el problema no es difícil de resolver; pero es innegable que hace falta resolverle, y ya se busque una ú otra forma, hacer de modo y reglamentarla de tal

manera que siempre estuviera garantida la ilustración, la idoneidad y el amor á la ciencia del cuerpo docente.

Esto, á nuestro juicio, es una de las reformas más necesarias para conseguir las proyectadas sobre materias de estudio.

Y aquí tenemos otra cuestión difícil, difícilísima de resolver también en nuestro país.

La enseñanza universitaria de hoy, por punto general, requiere mucho material, y más si se trata de ciencias biológicas; y este material, verdadero espíritu que anima el cuerpo de la enseñanza, resulta entre nosotros deficiente, cuando no negativo, pudiendo tan solo completarlo en parte con la acumulación resultante de los centros universitarios que hoy existen. Pero esta es cuestión que es difícil intente ningún ministro, ni acaso ningún Gobierno, por temor á injustas y amañadas protestas de las zonas universitarias que fueran suprimidas.

Suponemos que los defectos señalados continuarán prometiéndonos muy poco de la reforma de estudios que reservamos tratar cuando nos sea conocida.

Que lo apuntado sirva solo, para manifestar nuestra humilde opinión sobre parte de las reformas de enseñanza.»

\* \* \*

Conformes en un todo con lo que tan ilustrada publicación expone, debemos recordar que ya en otros números nos hemos ocupado de la trascendentalísima cuestión de las oposiciones, particularmente cuando se emplea este procedimiento para cubrir las vacantes de catedráticos en las Escuelas de Veterinaria. Señalábamos entonces, como lo hace el articulista, las costumbres de otras naciones en las que el mérito reconocido es la mejor influencia y garantía para cu-

brir una plaza de catedrático con preferencia á los esfuerzos de la Memoria y aun las ventajas de la aplicación al libro.

Uno de los filósofos modernos, al clasificar á los hombres que se distinguen en la ciencia, los dividía en *hombres-almacenes* y *hombres-fábricas*. Por lo común abundan más los *hombres-almacenes*. Estas pequeñas bibliotecas vivientes, repiten sin cesar lo que han aprendido y no presentan ante el comercio de las ideas otros géneros que aquellos que acapararon, con todo su colorido y sus detalles. Los *hombres-almacenes* tienen grande seguridad en el tecnicismo, las fechas, las épocas, los nombres de los autores, y como verdaderos loros repetirán trozos enteros de las mejores obras, teniendo tantos criterios cuantas sean las opiniones de los diferentes sábios cuyas obras se han bebido sin tomarlas gusto ni sabor. En cambio, el *hombre-fábrica* conoce las tendencias filosóficas de cada uno de los escritores, estudia la naturaleza prácticamente, y cual otro Adam, pone nombre á las creaciones de su espíritu, á sus observaciones particulares, sin cuidarse si sigue ó no la senda de tal ó cual Escuela ó de tal ó cual principio tenido hasta entonces como un axioma.

Pero, estos hombres no son los que entran á hacer oposiciones, y si alguna vez una necesidad material les obliga á ello, no son tampoco los que alcanzan el galardón, porque en el momento en que se apartan del *magister dixit*, desde el instante en que no pueden contrarrestar con citas la avalancha de nombres inútiles y el vetusto farrago de sus contrincantes, aparecen como innovadores peligrosos ó como figuras de segundo orden, á las que no puede entregarse la juventud que estudia, so pena de enormes cataclismos.

*Hombres-almacenes* son, pues, casi todos los catedráticos en España, y de

ahí ese afán de traducir, de traducir siempre, para escribir obras de texto, y de ahí también que el conjunto de las explicaciones del año vigésimo del profesorado, por ejemplo, sea igual á la del primero, sin otra añadidura que alguna alusión intencionada ó frase familiar propia del estado de ánimo del catedrático.

¿Será esto la razón fundamental del poco ó ningún adelanto que tienen en España las ciencias experimentales? No lo sabemos; pero tampoco dudamos de que influya poderosamente en ello, puesto que no creemos á los españoles de peor condición que los ingleses, alemanes ó franceses, para la adquisición de las verdades científicas y menos para su cultivo y adelanto.

La reforma en la enseñanza implica una necesidad absoluta de que los Gobiernos no pueden olvidarse, so pena de ver destruido dentro de muy poco el prestigio de los títulos académicos oficiales.

Y no bastará traer á las cátedras profesores tal y como se los finja el más entusiasta por la instrucción, si esta misma no se modifica y se hace más apropiada á las exigencias de la moderna civilización.

Relacionando estas ideas con la enseñanza de la veterinaria, sobre todo en la Escuela de Madrid, viene á nuestra imaginación lo imposible de que un alumno pueda comprender la Anatomía, la Física, la Historia natural y tantas más asignaturas, sin los más mínimos rudimentos de matemáticas, y es más, sin saber gramática castellana, y ya después de haber penetrado por la holgada puerta de un exámen casi formulario, como pueden salir ya profesores sin práctica alguna de la ciencia.

Pero no vamos á repetir lo que todos los días decimos, ni el bello artículo de *El Jurado Médico Farmacéutico* que

acaba de leerse, y nos contentamos con que estos renglones prueben al ilustrado colega, la identidad de nuestros pensamientos en la vital cuestión de las reformas en la enseñanza.

Leemos en los periódicos políticos:

«Bajo la presidencia del Sr. Balaguer ha celebrado anoche sesión el Consejo de Instrucción pública.

Se aprobaron mediante breve debate varios expedientes sobre concurso, jubilación y ascenso de catedráticos.

Quedó sobre la mesa á petición del Sr. Cárdenas, para discutirse en otra sesión, el dictámen favorable al convenio de propiedad literaria entre España y Alemania.

Comenzó la discusión del proyecto de reforma de los estudios de Medicina, proyecto al cual se presentaron dos votos particulares, uno por el Sr. Gonzalez Encinas y otro por el Sr. Santero.

Leído el voto del primero que es el que más se aparta del dictámen, fué combatido por el Sr. Calleja y apoyado por su autor el Sr. Encinas, consumiéndose con esto el primer turno y quedando pendiente el debate para otra sesión.»

La lectura de sueltos como el que antecede, más numerosos de lo que pudiera pensarse en un país que tan poco tiempo, dinero y atención dedica á la enseñanza, produce en nuestro ánimo una pasión que no sabemos si es una noble envidia ó un despecho amargo, al ver que nada se lee, nada se hace, nada se piensa en los centros oficiales acerca del gran problema de la regeneración de los estudios de la clase veterinaria.

En este país de desdichadísima administración, los hombres públicos no acuden á remediar los grandes males, sino á prestar su auxilio al que ya está elevado para hacerlo más alto, más rico y más poderoso, despreciando al pobre y al humilde, desoyendo sus quejas y



hasta burlándose de sus clamores, como si fuera insensato solicitar prestigio, instruccion y consideraciones sociales.

Al poeta catalan que está al frente del Consejo de Instruccion pública, le habrá parecido deleitable el abrir discusion sobre las reformas de los estudios médicos, pero ignoramos qué criterio hubiera tenido si en lugar de tratarse de esta cuestion se le sometiera la de las reformas de los estudios veterinarios.

Pero no divaguemos inspirados en la pasion que por nuestra clase tenemos. Al Consejo de Instruccion pública no pueden llegar nuestras quejas, pues no hay un solo consejero que sea veterinario, y podíamos asegurar sin ofender á tan alto cuerpo, que no hay entre sus miembros uno solo que se acuerde de que existe semejante ciencia en el mundo, al menos cuando se ocupa de sus trascendentales deberes. La veterinaria ha presentado á distintos ministros de Fomento sus justísimas quejas; ha depositado en ese Ministerio infinidad de exposiciones, ha probado hasta la evidencia la necesidad de la reforma de la enseñanza, y sin embargo, el silencio más doloroso es el que ha contestado á tantas razones y á tanta súplica.

Si el Consejo de Instruccion pública se acordara de la veterinaria, si un solo dia resonara en este sentido la voz de esos distinguidos hombres públicos, se realizaria el más elevado y grandioso acto de justicia que puede honrar las páginas de la historia de ese Consejo.

Pero esto no sucederá mientras no se derrumbe el valladar que se nos pone en el Ministerio de Fomento, representado por el mismo negociado de veterinaria, el que tal vez se inspire en la opinion de la Escuela de Madrid, enemiga la más formidable por criterio propio de las reformas de la enseñanza.

Mudos los veterinarios en medio del general concierto de las reformas, su-

fren la tirania mayor de todas, que es la que se ejerce sobre el espíritu, mientras otras ciencias tan respetables vuelan en alas de su prestigio alcanzado y de la proteccion más decidida, hácia sus fines, sin hallar más que apoyo por un lado y por otro fuerzas poderosas que van delante despejando su horizonte.

El tiempo pasa y el triste atraso en que se encuentra nuestro país, un siglo detrás de las demás naciones europeas, vendrá á desaparecer por necesidad, y entonces cuando la clase veterinaria obtenga la proteccion debida, solo se pensará en el tiempo perdido, señalando estas épocas como la efigie de remordimientos interminables.

#### PERFECCIONAMIENTO DE LA CLASE VETERINARIA,

POR EL PROFESOR VETERINARIO

DON ANDRÉS CASTELLOTE.

(Conclusion.)

Los profesores de hoy son científicos, ostentan un título académico denominado de Veterinaria, están sujetos á un plan de enseñanza que proporciona á los que á él se someten medios para hacer del Veterinario una persona instruida y merecedora del honroso título que posee, y, sin embargo, sucede que una gran mayoría de ellos, no tienen de esto más que el nombre y el título, careciendo por completo de los más insignificantes rudimentos de moral médica, y relegando al más escandaloso olvido, los deberes que el cargo les impone para con sus compañeros y para con la sociedad.

Los que con estas condiciones ejercen la profesion (que por desgracia son bastantes) solo consiguen que se les trate con la mayor indiferencia por unos, que se les desprecie por otros, y sirviendo á los más de escarnio unas veces y de humillantes servidores otras, irrogando con ello grandes perjuicios á la clase en general, ya en sus intereses materiales, ya

en los que les ocasiona el estado de abandono y postracion en que se la tiene.

¿Y cómo no ha de suceder así? ¿Con qué respeto ha de ser tratada una persona científica que doblégándose á las exigencias de un estúpido cliente descien- de desde su elevado puesto hasta convertirse muchas veces en mozo de cuadra solo por conservarle? ¿Qué confianza facultativa ha de inspirar el profesor que postergando á la ciencia hace uso de las prácticas empíricas y del charlatanismo para acreditar su nombre y reputacion? ¿Qué concepto se ha de formar de un veterinario que sin guardar consideraciones de ningun género, no desperdicia ocasion para ofender el buen nombre de un compañero?

Con el mayor cinismo se les ve con frecuencia quejarse amargamente de lo mal retribuidos que son nuestros servicios, y poner el grito en el cielo, ya protestando de la incuria de nuestros gobiernos, ora recriminando á la sociedad porque no nos dispensa la proteccion apetecida, llegando su atrevimiento al extremo de censurar agriamente la conducta de respetuosos veterinarios, que por su probado talento y vasta ilustracion, desempeñan los más elevados cargos en el profesorado, pretendiendo hacerles responsables de nuestro abatido estado, por el hecho de no poner en juego su poderosa influencia en las altas regiones del poder, haciendo recaer en ello toda la causa de nuestros infortunios, sin tener presente que mientras su linea de conducta no cambie de rumbo y por sus méritos y aplicacion se hagan acreedores al aprecio y consideracion de todas las clases sociales, es imposible toda mejora que se intente proponer y estériles todos los trabajos que con ese objeto se empleen.

Es indiscutible que la razon y la justicia nos asisten, al pedir se nos atienda

y se nos proporcionen medios para salir del estado de postracion en que nos hallamos; pero se me ocurre preguntar: ¿Con qué derecho lo hemos de exigir á nadie, si nosotros, los que más directamente estamos interesados, los verdaderos apóstoles de la profesion la profanamos, no solo no contribuyendo á su regeneracion, sino destruyéndola y haciéndola arrastrar una vida lánguida y miserable?

Lógicamente se comprende que el derecho á la razon y á la justicia se pierde, cuando la justicia y la razon dejan de reconocerla los que quieren estar bajo su amparo, y en este caso nos encontramos, que nuestro derecho deja de serlo, desde el momento que desconocemos lo razonable y lo justo que es el cumplimiento del deber que se nos está conferido.

Los resultados de semejante proceder y que no se hacen esperar, quedan ya enumerados, esto es, que se nos desprecie, que se nos desatienda y que sea tan exiguo el fruto de nuestros desvelos, que se hace insuficiente para cubrir con holgura nuestras más perentorias atenciones; resultados, que si no los detenemos en su vertiginosa corriente, cambiando por completo el derrotero que hasta hoy se ha seguido, llegarían muy pronto á hacer de los veterinarios unos éntes los más despreciables y envilecidos de la sociedad.

Hora es ya de que reconozcamos el error en que vivimos, y arranquemos la fatídica venda que cubre nuestros ojos para dirigir su mirada hácia la clase, que anquilada y afligida implora nuestra proteccion y amparo, fuente principal de su progreso, y bajo cuya tutela puede cifrar mayor esperanza, para conseguir mejores y más felices dias.

Hora es ya de que salgamos de nuestra ignominiosa apatía, y unamos todos nuestros esfuerzos para sacar á flote nuestra desventurada clase del embra-

vecido mar que la tiene sepultada entre sus encrespadas olas, dándole con ello más virilidad y empuje para seguir un nuevo rumbo que le reporte una vida más próspera y tranquila, á la par que demosremos ante la sociedad, que aun abrigamos en nuestros pechos los nobles sentimientos de que deben estar poseídos los verdaderos amantes del trabajo y la civilizacion.

Es preciso que se abandone la aptitud adoptada por algunos y pensemos en poner en práctica todos los medios accesibles que la experiencia y la razon aconsejan para mejor obtener su desarrollo y perfeccionamiento, huyendo de la errónea creencia que se tiene arraigada, de que solo es posible conseguirlo por medio de rectas y frecuentes disposiciones de las que rigen los destinos de la nacion; siendo así, que estas se estrellarán siempre y se quedarán sin efecto, si nosotros no las acatamos y respetamos y contribuimos á que sean por todos acatadas y respetadas.

Para que esto suceda debemos, en primer lugar, asociarnos y crear centros donde podamos reunirnos como en propia familia y tratar en ellos sin ostentaciones pretenciosas todos los asuntos que se crea conveniente para el fomento y bienestar de la clase, así como exponer los adelantos que cada uno de por sí adquiriera en su más ó ménos reducida práctica, difundiendo, ya verbalmente, ya por medio de los periódicos profesionales, para ponerlos al alcance de la clase en general y que puedan servir de provecho á la misma, al propio tiempo que de estímulo á aquellos profesores que, por circunstancias especiales, vivan más separados de ella.

Además, debemos estar tan íntimamente relacionados, que todos nuestros actos profesionales han de ser precisamente consultados con nuestros compañeros más cercanos, para poderlos reali-

zar con más acierto y precision, no haciendo nunca nada que pueda redundar en perjuicio ó desdoro de la clase ó de algun individuo de ella, aunque sea en beneficio propio, prestándonos siempre mutuamente nuestro más decidido apoyo en todo lo concerniente á la profesion.

Ultimamente, para que sea más eficaz el efecto de los medios anteriormente propuestos, no ha de faltar el concurso de todos los veterinarios, sin distincion de categorías ni posicion, quienes interpondrán todo su valimiento y prestigio en beneficio de la causa comun, ya sean materiales los trabajos que se exijan, ya sean morales, pero siempre anexionados á la presencia individual en todos los casos que las circunstancias lo requieran.

Ateniéndose á estos principios y siguiendo paso á paso el camino por ellos trazado, nuestra organizacion será completísima, única base en que se ha de apoyar el gran edificio reformador, y que sin la cual no es posible obtener ni un solo átomo de perfeccion, pues que de ella precisamente ha de partir todo aquello que alguna mejora ha de reportar á la clase, sea ésta cual fuere y quien sea el que la intentare.

Y puesto que á nuestra salvaguardia está confiada y nuestra iniciativa la que se ha de poner al frente del movimiento, emprendámosle con el valor y la abnegacion propios del que con dignidad sabe defender los sagrados intereses que la sociedad le confia y garantizar el ejercicio de todos sus derechos; emprendámosle con el afan y el heroismo con que hace frente á sus obligaciones el honrado obrero que gana el sustento con el sudor de su rostro, única manera de poder apreciar en cuanto vale semejante proceder y de que sean más constantes y decididos los medios que en bien de la clase se adopten; supla al veterinario

indolente y retrógrado de ayer, el estudioso, emprendedor y aprovechado de mañana, que nuestra bandera ostente con orgullo el lema: *Amor al trabajo, al compañero y á la profesion*, cuyo lema nos ha de servir siempre de norma para metodizar el ejercicio de la misma y de consejero para guiarla en el nuevo derrotero que se le ha de trazar; imitemos la ejemplar conducta que observaron los que fueron, entre otros, nuestros apreciables compañeros y por todos conceptos distinguidos profesores, verdaderas glorias de la época presente, Sres. Llorente, Tellez y Casas, y la que observan los no menos ilustrados Sres. Muñoz, Viurrun, Espejo y nuestro particular amigo y querido consócio Sr. Morcillo, cuyos nombres se inmortalizarán y quedarán grabados en letras de consuelo en el corazón de todos los buenos veterinarios, porque á pesar de su desahogada posición social y de llevar muchos años de lucha en esta caliginosa atmósfera que respiramos, saturada de desengaños é ingraticudes, no han cesado ni cesan un solo instante de prestar á la clase su valioso é incondicional apoyo y de facilitarle desinteresadamente todo lo que pueden y valen para fortalecerla y regenerarla, y de este modo, imprimiéndola las modificaciones que ventajosamente reclama y haciendo sufra la transformación que de su manera de ser debe sufrir, es seguro que en no lejano día veamos coronados de felices resultados nuestros trabajos y hayamos conseguido para la Veterinaria un lugar preferente en la sociedad, y con ello una nueva era más pródiga y venturosa que la que hasta hoy ha tenido.

ANDRÉS CASTELLOTE.

## SECCION CIENTÍFICA.

### PUNTURAS DE LA CARA PLANTAR DEL CASCO

por don Juan Morcillo Olalla, Veterinario de primera clase.

Voy á ocuparme de las punturas de la cara plantar del casco, porque creo que tienen una gran importancia en la práctica del veterinario; y la tienen, ya por lo frecuente que suelen ser, como tambien por la gravedad que algunos cascos presentan y en ocasiones por su larga duracion; todo esto sucede cuando la causa traumática ha obrado con alguna intensidad y violencia sobre los tejidos, penetrando en ellos á más ó menos profundidad, presentándose en su consecuencia y subsecuentemente complicaciones muy graves, que prolongan la dolencia y en muchos casos tienen una terminacion funesta, la muerte.

No habrá tal vez un veterinario que cuente algunos años de ejercer la profesion, que no haya tenido que tratar en su clínica un caso de puntura grave de la cara plantar del casco y que su tratamiento no le haya hecho conocer lo que en muchas ocasiones cuesta curar esta clase de heridas y curarla radicalmente; es decir, sin que quede posteriormente una claudicacion más ó menos manifiesta y duradera, una deformidad del casco ó la mayor ó menor inutilizacion del animal, por la cual ya no pueda desempeñar el trabajo á que estaba destinado, como antes de estar enfermo.

Si lo que antecede es bien conocido de todos los profesores, si han visto la gravedad que muchas punturas de la cara plantar del casco presentan, es indudable que se comprenderá la gran importancia que la alteracion que va á formar esta série de artículos que nos proponemos publicar, tienen en la práctica de nuestra profesion.

En nuestra clínica de treinta y cinco años hemos tenido ocasion de tratar un gran número de animales con punturas de la cara plantar del casco, que si bien la generalidad no han presentado complicaciones que las hiciera graves y hemos conseguido curarlas en pocos días fácilmente y con medios sencillos, otras, por el contrario, han estado acompañadas de accidentes variados y complicaciones peligrosas que han dado lugar á que el tratamiento se prolongue por algunos meses, y aun así han quedado los animales cojos por toda la vida, ó bien han perdido ésta, durante el padecimiento.

Esto es principalmente lo que me induce á ocuparme hoy del traumatismo por puntura de la cara plantar del casco á que los solípedos están tan expuestos. Pero no hemos fiado la confeccion de este trabajo á nuestra propia experiencia; esto hubiera dado lugar á que saliera muy imperfecto de nuestra mano y sin revestir el verdadero interés que para el práctico debe tener: para completarlo nos ha sido de absoluta necesidad consultar diferentes obras que tratan de este asunto, y con lo que en ellas he visto consignado, unido á mi observacion, he dado cima á nuestro propósito.

Existen infinidad de obras en veterinaria que, cuando llegamos á hojear el artículo que se ocupa de las punturas, del traumatismo de la cara plantar del casco, lo hacen sus autores de un modo tan sucinto y ligero, que al tenerlos que consultar el veterinario en un caso de puntura que ofrece alguna gravedad, bien por haberse presentado complicaciones inesperadas y de mala índole, bien porque se resiste á los medios terapéuticos y quirúrgicos que empleamos como aconsejados por la ciencia, que se retarda el restablecimiento de la salud ó se encuentra en eminente peligro la vida del enfermo, no suelen satisfacer por

completo al veterinario que anhela encontrar en aquellos medios de salvacion, por lo menos nuevos y que pueda utilizar; hé aquí otro de los motivos que me han decidido á escribir sobre enfermedad tan leve en unos casos, y tan gravísima en otros.

Dos épocas opuestas tiene el veterinario durante su vida profesional: la primera de entusiasmo, de ilusion, de creencia y que piensa que todo lo sabe y puede curar, que no se les puede presentar un proceso morboso que resista al tratamiento que él establecerá para combatirlo; corresponde ésta á su inmediata salida de una Escuela veterinaria, que no habiendo hecho más que oír, y oír en la cátedra en donde se suelen pintar las cosas con bellos colores, le parece muy sencillo curar las dolencias que aquejan á los animales domésticos; no cree posible que se le puedan resistir al prevenido y repleto arsenal de agentes higiénicos, medicinales y quirúrgicos de que puede disponer, menos se imagina que se pueden morir los animales enfermos, y morirse de las lesiones más leves, en ocasiones sin conocer la enfermedad que ha dado lugar á fin tan desastroso.

Pero esto dura poco tiempo; tras esta época de ilusion y falsa creencia vienen los años, la presentacion de animales enfermos que en muchos casos no le es fácil formar un diagnóstico exacto y positivo del padecimiento que les aqueja, la resistencia que algunas enfermedades oponen á los tratamientos más racionales y mejor indicados, los mil accidentes y complicaciones imprevistas que durante la marcha del padecimiento se presentan y hacen más complicada la medicacion, las recidivas y mejorías aparentes que lo engañan, de lo cual nada se le ha dicho en la cátedra, porque al catedrático no le es posible adivinar lo que á cada profesor le ocurrirá despues

en su práctica: todo esto le hace perder aquella ilusión, y comprende que le es preciso emprender otro camino; y cuando la edad y los muchos casos vistos lo hacen á uno un mediano profesor, que es cuando puede ser útil á la sociedad, es cuando su existencia toca á su término y nos despedimos de esta tierra que pisamos casi sin tener tiempo para prevenir á la generacion que nos sigue, los escollos que en su camino va á encontrar, indicándole los medios que debe emplear para evitarlos y vencer la resistencia que á su marcha le opongan. ¡Hay tanta diferencia de la cátedra al ejercicio de la profesion, que solo el tiempo nos lo hace comprender á costa de amarguras y desengaños! Sin embargo, la primera es precisa, indispensable y necesaria, es la que nos va á guiar en el espinoso camino de la práctica, es la que constituye el cimiento del edificio que á fuerza de estudio hemos de erigir en lo sucesivo, es la que nos ilumina para que lleguemos á ser hombres pensadores y científicos; porque sin ella, solo seríamos unos empiricos rutinarios que nunca sabriamos darnos razon de lo que vemos y hacemos. Lo que nos falta en la primer época, la práctica adquirida por una observacion larga y rigurosa, lo sustituimos con una charla de escaso provecho y menos aplicacion; en la segunda, no hablamos tanto, pero en cambio hacemos más, con mejor criterio, más acierto y más útil á la sociedad.

(Se continuará.)

#### BIBLIOGRAFÍA.

Sobre el *Tratado de Análisis química cuantitativa*, por el Dr. Fresenius, que anunciamos en números anteriores, nos complacemos en publicar lo que dicen sus editores, pálido bosquejo del mérito de dicha obra:

«Animados por la victoria, emprendemos ahora la publicacion del *Tratado de Análisis química cuantitativa* del mismo sábio aleman, complemento indispensable de la obra anterior. Vano empeño seria hablar aquí de la importancia de esta nueva materia, cuando se sabe que la análisis cualitativa encuentra los mismo elementos químicos en el agua potable que en la mineral ferruginosa, ponemos por caso, y solo las *cantidades* autorizan su clasificacion; que únicamente por *el más ó el menos* del azúcar contenido en una orina, calcula el médico su pronóstico, las esperanzas de curacion y el efecto que obtiene con sus remedios; que las mismas sustancias que se juzgan deletéreas, necesitan una indispensable *cantidad ó dosis* para serlo, pues un milígramo de ópio, verbigracia, no ha intoxicado jamás; que la fuerza, la bondad y consecutivo valor comercial de un abono, solo puede resolverse por la análisis cuantitativa; como es idéntico, en fin, el aire que respiramos al que solo contiene una burbuja de vital oxígeno. ¿Para qué repetir nuevos ejemplos, siendo casi tantos como problemas nos ofrece la ciencia del reactivo?

Ahora bien, decíamos en el prospecto que publicamos con motivo de la *Análisis cualitativa*: «En la necesidad, pues, de una obra de este género, nada más arreglado á lógica que recurrir á la verdadera fuente, al sábio catedrático de Wiesbaden, que prestó los materiales para todas las obras conocidas hoy sobre la materia: la victoria en este terreno ha sido siempre para Alemania. En el libro que ofrecemos, del cual ha hecho su autor numerosas ediciones alemanas y completa hace años con la notable *Zeitschrift für analitick Chemie* y existen traducciones á todas las lenguas, por lo que se conoce con encomio en los varios ámbitos del mundo; en nuestro libro, repetimos, se exponen con claridad suma

y estilo sencillo los mejores procedimientos para verificar las análisis, sancionados por una experiencia constante de muchos años de laboratorio; hallándose al alcance de cuantos quieran saturarse bien de su lectura la resolución de tan vitales é intrincados problemas.

Sin embargo, la ciencia—digan lo que gusten las gentes vulgares,—avanza á pasos agigantados, los hechos y los experimentos se hacen con pasmosa rapidez: cual acontece con las ciudades modernas, que allí donde antes solo existía cenagoso lodo, se levanta y admira hoy un palacio suntuoso, así la química va rellenando también sus lagunas. Por eso la última edición, que ofrecemos al público ilustrado, es actualmente la más completa y apropiada para el estudio de los alumnos de la Facultad de Ciencias, de las escuelas especiales de ingeniería y para los que cursan el Doctorado en Medicina ó en Farmacia, faltos en la actualidad de un verdadero texto.

En efecto; aparte de las buenas condiciones materiales de la edición, el traductor ha puesto sumo cuidado en adicionar el principal contenido de las actuales Revistas Científicas, las observaciones de eminentes prácticos nacionales y extranjeros y algunas de su propia cosecha, agregando también casi una parte completa, la tercera ó análisis especial, donde se contiene principalmente esa asignatura del período del Doctorado que hoy se llama *Análisis química aplicada á las ciencias médicas*; redondeándose así la obra del maestro, que se fijó más bien en la análisis general ó pura que en las aplicaciones.»

El público ilustrado, juez soberano de estas difíciles empresas y cansado de opeles y alharacas, pronunciará su fallo severo é inapelable acerca del modo como cumplimos entonces y adivinará cómo hemos de cumplir ahora.»

Segun tenemos entendido, son las si-

guientes las condiciones de la publicación:

Esta obra, impresa en buen papel y con elegantes tipos, constará de *dos tomos* en 4.º de unas 800 páginas, con grabados en el texto y una escala ozonométrica cromo-litografiada.

Se repartirá por cuadernos de 64 páginas, siendo el precio de cada uno

**Una peseta en toda la Península.**

La obra completa constará de unos 25 cuadernos y los que pasen de este número se darán gratis á los señores suscritores. Terminada la obra se aumentará el precio.

El cuaderno primero verá la luz oportunamente y seguirán los demás con la debida regularidad.

*Puntos de suscripción.*—Valencia: En la librería de Pascual Aguilar, editor, calle de Caballeros, núm. 1, y en las principales librerías.

En los demás puntos, en casa de todos los corresponsales de esta librería, ó mandando directamente á la de Pascual Aguilar el importe de 10 cuadernos que irán mandando á medida que se publiquen.

---

## MISCELÁNEAS.

---

**Petrificación de cadáveres.**—El profesor Angelo Comi, de Roma, ha hecho público el procedimiento que sigue para obtener la petrificación de cadáveres, empleando al efecto aceite de linaza y bicloruro de mercurio hervidos hasta adquirir consistencia de una pasta, en la cual se inmergen los cadáveres que han de ser conservados inalterables y con la consistencia de la piedra. Esta inmersión dura bastante tiempo, y terminada que sea, se deja secar el cadáver y se le bruñe con una ágata, teniendo cuidado de rellenar previamente las cavidades

con una mezcla de cemento y bicloruro de mercurio. Es un medio de convertir en estatuas los cuerpos que ahora vuelven al seno de la tierra.

Este sistema puede producir excelentes efectos para la preparacion de piezas anatómicas, por lo que recomendamos su estudio á los directores de las facultades de medicina, así como á los de las Eecuelas de veterinaria.

**Consejos higiénicos.** — Durante el verano, ó sea desde 21 de Junio á 22 de Setiembre, con el calor se pierde el apetito, disminuyen las fuerzas, se sangra de la nariz y las enfermedades agudas son más violentas. Por lo mismo conviene no exponerse á los rayos del sol con la cabeza descubierta, ni estando parados, no fatigarse con un ejercicio exagerado, no sentarse por la noche al sereno en parajes húmedos, abstenerse de comer verduras crudas, frutas verdes y de los helados ó agua muy fria estando sudando, en cuyo estado tampoco es saludable pasar de repente de un sitio muy caliente á otro fresco, ni colocarse en las corrientes de aire, y finalmente, hacer uso de alimentos ligeros y bebidas refrescantes, y previo consejo facultativo tomar baños.

**Maíz para los carneros.** — En Bonichen se ha hecho un experimento que prueba es perjudicial someter el maíz á la maceracion en agua, cuando se destine á alimento de carneros. Dos lotes, cada uno de diez carneros, se les sometió respectivamente á la alimentacion por cabeza y dia, con 625 gramos de grano de maíz, seco en el uno é inflado en el agua para los del otro lote, empleándose para la maceracion una pequeña cantidad de agua para que fuera absorbida y no perdiese el grano, por disolucion, sales y principios solubles; además, para completar el sustento de estos animales, recibian alimentos idénticos tanto en clase como en cantidad.

Al cabo de cuatro semanas de seguir-

se este régimen, se vió que el lote alimentado con maíz seco habia aumentado cada cabeza tres kilógramos de peso, en relacion con el lote que se nutria con maíz humedecido; despues de otras cuatro semanas, la proporcion habia aumentado hasta 5,5 kilógramos en favor del primer lote.

La causa se atribuye á que el maíz seco y duro es retenido más tiempo en la boca del animal, que lo mastica con más perfeccion y se impregna mejor de saliva que transforma el almidon en azúcar, haciéndolo más asimilable y nutritivo; mientras que, por el contrario, el maíz humedecido no es digerido completamente y no se aprovechan para la nutricion todos los principios que contiene.

**Cólera en las gallinas.** — En algunas comarcas de Sicilia, particularmente en la provincia de Catania, se ha presentado una epidemia colérica en las gallinas, que es contagiosa tambien á las palomas, patos y otras aves de corral, así como á los conejos. El período de la incubacion de la enfermedad es breve, de algunas horas, y en algunos casos es fulminante en muy poco tiempo.

Las aves muertas de la enfermedad tienen á las veinticuatro ó treinta y seis horas la carne de color rojo fuerte y despiden muy mal olor. Se han ensayado los remedios sublimado corrosivo (10 centigramos por 1.000 gramos de agua), el sulfofenato de quinina y el agua fenicada, sin obtenerse resultado satisfactorio para combatir la enfermedad. Tan solo se ha observado que evita el contagio la observancia de higiene, desinfectando los corrales, quemando las aves muertas y los excrementos, dando para la comida granos y agua hervida, y aislando rigurosamente todas las aves que se sospeche tengan la enfermedad.

Es de notar que en muchos parajes donde actualmente hay esta epidemia en las aves de corral, el año anterior fueron invadidos del cólera, causando muchas victimas á los vecindarios respectivos.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
calle de Juanelo, 19.